Memorando Nro. CNE-UPAA-2026-0358-M

Cuenca, 16 de noviembre de 2026

PARA: Mgs. Marco Vinicio Bermeo Guambaña
Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay

ASUNTO: Imposibilidad de publicación de la Resolución de Adjudicación del procedimiento Nro. LICS-CNE-DPA-2026-004 y remisión de informe técnico

De mi consideración:

En referencia a la Resolución de Adjudicación Nro. **CNE-DPA-2026-05735-RS, de 16 de noviembre de 2026**, correspondiente al procedimiento Nro. **LICS-CNE-DPA-2026-004**, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DEBATES QUE POR MANDATO LEGAL DEBERÁN DESARROLLARSE EN LA PROVINCIA DE AZUAY PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2027"**, y en atención a la disposición contenida en la referida resolución respecto de la publicación de la adjudicación en el Portal de Contratación Pública, me permito informar lo siguiente:

En cumplimiento de las responsabilidades de la Unidad Provincial Administrativa de Azuay, se han realizado las gestiones correspondientes para efectuar la publicación de la resolución de adjudicación, prevista para el 14 de noviembre de 2026. Sin embargo, debido a que el Portal de Contratación Pública del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) se encuentra en mantenimiento, hasta la presente fecha no ha sido posible realizar dicha publicación.

Es importante señalar que esta situación responde a circunstancias técnicas ajenas a la gestión de esta Unidad, las cuales han impedido ejecutar la publicación de la resolución en el sistema dentro de la fecha prevista.

En tal virtud, **adjunto al presente memorando el Informe Técnico Nro. 001-2026 UPDPSIEA**, relacionado con la indisponibilidad del Portal de Contratación Pública, en el cual se exponen los antecedentes del procedimiento, el sustento normativo, las circunstancias técnicas presentadas y las evidencias correspondientes, para su conocimiento y fines administrativos pertinentes.

Particular que pongo en su conocimiento, dejando constancia de las gestiones realizadas y de la imposibilidad técnica presentada para el cumplimiento de la publicación correspondiente.

Atentamente,

Memorando Nro. CNE-UPAA-2026-0358-M

Cuenca, 16 de noviembre de 2026

Firmado electrónicamente por:
MARIA DOLORES TERAN DE LOS REYES

Mgs. María Dolores Terán De Los Reyes
RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVO DE AZUAY

Anexos:
- Informe_tecnico_juridico_LICS-CNE-DPA-2026-004 (1)-signed.pdf
- Anexo_10_Anexo_fotografico_1.pdf

NUT: CNE-2026-201123